



La medida ha sido aplicada en varios centros de salud en algunas áreas de salud de la Comunidad Valenciana

Las enfermeras de varios centros de salud vuelven a hacer recetas en las consultas médicas

El pasado día 9 de noviembre, saltaron a la prensa unas declaraciones escandalosas e insultantes hacia las enfermeras del centro de salud de Paiporta (Valencia) atribuidas a Salvador Folgado Cases, director del área 8 del SVS, en una reunión mantenida entre este último, el director de enfermería, el técnico de programas, el coordinador del equipo y la coordinadora de enfermería del Centro de Salud de Paiporta.

Una de las primeras intenciones del recién nombrado director era la de devolver a las enfermeras a las consultas médicas para "fiscalizar" recetas, análisis y partes de interconsulta.

En declaraciones a Onda Cero, Folgado desmintió que él realizara declaraciones ofensivas hacia el colectivo de las enfermeras de Paiporta. Sin embargo, sí reconoció su intención de intentar reconvertir tres plazas de enfermeras interinas por auxiliares de enfermería.

Según manifestó Diego Castell —director para la gestión de Atención



Primaria— al diario Levante, cuatro de las cinco personas presentes en la polémica reunión, entre ellos el coordinador del equipo del centro de Salud de Paiporta, Juan Vicente

Iborra, han negado los hechos y que se produjesen las declaraciones injuriosas. Esto ha producido gran extrañeza entre las enfermeras de Paiporta, dado que el coordinador del equipo se confirmó en tres ocasiones que las declaraciones injuriosas se habían producido.

Órdenes de arriba

En un acta de la reunión mantenida el día 31 de octubre entre el director de enfermería de dicha área y las enfermeras de Paiporta, una enfermera preguntó al director de enfermería cuáles eran las pegadas del modelo de enfermería comunitaria que se llevaba en el centro, a lo que el director de enfermería respondió que "ninguna pega", pero que las órdenes

eran de arriba.

Lo que en principio parecía un hecho aislado atribuible a una

➡ pasa a la página 2

SUMARIO

★ **Ética y Enfermería.** IV Encuentros de Enfermería de La Rioja. ➡ **pág. 2**

★ **«De enfermeras de comunidad a...».** Artículo de opinión de Francisca Anaya, enfermera del Centro de Salud de Paiporta (Valencia). ➡ **pág. 3**

★ **Perplejo.** Artículo de opinión sobre las primeras medidas tomadas por el Gobierno de la Generalitat Valenciana respecto a Enfermería. ➡ **pág. 2**

viene de la página 1

persona —que las enfermeras pasan a las consultas médicas para rellenar recetas— se ha reproducido en otros centros y áreas de salud que no dependen de dicho director. Un hecho que se ha producido desde la toma de posesión de nuevos coordinadores de equipo ha sido la pérdida de algunas de las salas donde se desarrollaban las consultas de enfermería.

Reacciones

El día 10, la AEC emitió un comunicado de prensa pidiendo la destitución de Folgado y expresaba su perplejidad ante los hechos producidos. En este comunicado se pide al Partido Popular que aclare su postura respecto a Enfermería; si es la que promulga en su programa electoral o las que ha realizado dicho director. En el comunicado, la AEC aclara que las enfermeras somos profesionales al servicio de la población y no de los médicos y puntualiza que poner a las enfermeras a hacer recetas es ilegal y privar a la población de los servicios que les estamos ofreciendo una irresponsabilidad. Dicho comunicado fue remitido a los medios de comunicación, al conseller de Sanitat de la Generalitat Valenciana, Joaquín Farnós; al presidente de la Generalitat, Eduardo Zaplana; y a José María Aznar, presidente del PP. El mismo día 10, la AEC inició una campaña de recogida de firmas pidiendo la destitución de Salvador Folgado.

La Escuela Universitaria de Enfermería de la Universitat de València también inició el día 10 una campaña de recogida de firmas entre los estudiantes y todas las facultades y escuelas de la comunidad universitaria.

El sindicato CC OO ha iniciado, asimismo, la recogida de firmas entre profesionales del sector salud pidiendo la dimisión de Folgado.

El día 15 de noviembre, el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana y el presidente del colegio de Valencia también pidieron la destitución de Folgado y el día 28 de noviembre estaba prevista una reunión con el conseller de Sanidad del primer gobierno del PP de la Generalitat Valenciana, Joaquín Farnós. Al cierre de esta edición especial del Boletín no se conocía el resultado de esta reunión.

Un punto orientativo de hacia dónde puede caminar la evolución de los hechos se puede dar en las declaraciones que se hagan en el primer congreso de la AEC que inaugurará el conseller de Sanitat i Consum, Joaquín Farnós, y en la mesa redonda que sobre el futuro de la enfermería se realizará el día 2 de diciembre y en la que intervendrá el secretario general de la consellería, Joan Oliver.

De momento, y al cierre de esta edición, hay enfermeras que ya están haciendo recetas en las consultas médicas.

El pasado 27 de octubre se celebraron los IV Encuentros de Enfermería de La Rioja

Ética y Enfermería

LA AEC MANTUVO UN STAND PARA DARSE A CONOCER ENTRE EL COLECTIVO PROFESIONAL DE LA RIOJA

JAVIER IRUZUBIETA BARRAGÁN (Corresponsal La Rioja)

El pasado 27 de octubre se celebraron en Logroño los IV Encuentros de Enfermería Riojana, organizados por el Colegio de Enfermería. Esta jornada científica que camina ya por su cuarta convocatoria reunió a un importante número de enfermeros en torno al tema "Ética y Enfermería". El comité organizador se marcó como objetivos principales de esta edición el avanzar en el conocimiento de la ética y la deontología aplicadas a la profesión de enfermería y despertar el interés de los profesionales hacia el estudio de estos temas.

Durante la mañana destacaron las ponencias de José Luis Monzón Marín, responsable del Grupo de bioética del Hospital San Millán-San Pedro, que versó sobre el "Planteamiento general de bioética", y de M^a Jesús Bleque Lis, vicepresidenta de la Comisión Ética del Colegio de Enfermería de Zaragoza, que abordó la "Deontología profesional en Enfermería".

La comida permitió hacer una pausa en las actividades científicas y dedicar un instante al recuerdo y homenaje de los compañeros jubilados durante el año, en agradecimiento a una larga trayectoria profesional de dedicación a la Enfermería. Esta pausa facilitó realizar una visita por los distintos stands instalados, entre los que destacaba el montado por la Asociación de Enfermería Comunitaria de La Rioja. Este pequeño paseo divulgativo posibilitó el conocimiento de la AEC

por parte de un buen número de compañeros que esperamos pasen a engrosar las listas de la asociación.

Las actividades se reiniciaron con una mesa redonda en la que se abordaron distintos aspectos relacionados con la ética y la enfermería y en la que participó Pilar Ramírez García, miembro de la Asociación de Enfermería Comunitaria de La Rioja. La conferencia de clausura corrió a cargo de Antonio Piga Rivero, director del Departamento de Ciencias Sanitarias y Médico-Sociales de la Universidad de Alcalá Henares, que disertó sobre "Responsabilidad ética y legal en el ejercicio profesional de la enfermería". En los prolegómenos del acto de clausura se hizo entrega por parte de las instituciones que habitualmente colaboran en estos Encuentros —Comunidad Autónoma y Ayuntamiento, junto con el Colegio de Enfermería— de diversos premios a las mejores comunicaciones.

El balance final sólo puede ser clasificado de positivo, tanto por la participación como por el cumplimiento de los objetivos marcados por la organización. Se profundizó en los principios de la bioética y en su aplicación en los distintos ámbitos de trabajo de Enfermería. Por todo ello, quedó patente el interés de nuestra profesión por ofrecer unos cuidados de calidad, prestando especial atención a aspectos que trascienden lo meramente técnico.

BOLETÍN DE ENFERMERÍA COMUNITARIA

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Los artículos de opinión se deben remitir al apartado de correos del Boletín. La extensión de los artículos tendrá un máximo de 900 palabras.

El Boletín no se identifica necesariamente con las opiniones de sus colaboradores.

COMITÉ DE REDACCIÓN

Enf. Josep Adolf Guirao i Goris (Editor)
Enf. Rosa M^a Simó Sanchis
Enf. Eva Bernabéu Los Santos

CORRESPONSALES

Enf. Juan José Molina (Castellón)
Enf. José Ramón Martínez (Alicante)
Enf. Modesta Salazar (Alicante)
Enf. Jorge Mínguez (La Rioja)

DIRECCIÓN

APARTADO DE CORREOS 8.379
46080-VALENCIA

Adaptarse y responder a las exigencias de nuestra sociedad cambiante ha sido una de las características más relevantes de nuestra profesión. Y es que en nuestro afán de querer ofrecer los mejores cuidados a todos los ciudadanos, fuimos evolucionando día a día en nuestro trabajo, para dejar de ser enfermeras de médicos y pasar a ser enfermeras de comunidad. ¿Pero cómo ha ido variando nuestra práctica profesional en los últimos años?

Indudablemente, el impacto provocado por la conferencia de Alma-Ata, en 1978, fue de tal trascendencia, que la política sanitaria española fue transformada con el fin de que todos los ciudadanos pudiesen alcanzar un nivel de salud que les permitiera llevar una vida social y económicamente productiva. Esta estrategia denominada «Salud para todos en el año 2000» supuso ya entonces una oportunidad para conformar nuestro propio futuro como enfermeras.

Ese mismo año, 1984, el estatuto de personal sanitario no facultativo sufría una modificación muy importante con la creación de la modalidad de Enfermera de Atención Primaria. Esto dio lugar a un cambio en la organización del trabajo (nuevo modelo: trabajo por actividades).

Pero con la nueva legislación —Decreto de estructuras básicas, Ley general de Sanidad y la Ley del Servicio Valenciano de Salud— en la que quedaba reflejado el modelo elegido por el Gobierno español para llevar a cabo la reforma, nuestro quehacer diario se veía modificado nuevamente en su organización (nuevo modelo: trabajo según programas de salud).

Quizás el momento más decisivo en la evolución de nuestra profesión sea debido a la aparición del Reglamento de organización y funciones del Equipo de Atención Primaria. Y también, cómo no, a la adopción por el Servicio Valenciano de Salud, en 1993, del modelo de Enfermería Comunitaria como uno de sus objetivos principales. Todo ello ha supuesto el

establecimiento de criterios geográficos de adscripción funcional de grupos de

De enfermeras de comunidad a...

ENF. FRANCISCA ANAYA CINTAS
Enfermera de comunidad
Centro de Salud de Paiporta (Valencia)

población a cada enfermera, para enfocar el trabajo hacia la consecución de la salud de la comunidad.

Este modelo de trabajo nos ha permitido: ofrecer cuidados integrales al usuario; atenderlo en su entorno familiar; aumentar la calidad en los servicios prestados; proporcionar información unificada en todos los procesos de salud-enfermedad; fomentar la participación comunitaria; servir de nexo de unión entre la población y el equipo de atención primaria (EAP); favorecer la continuidad de atención en la población adscrita al EAP; ampliar nuestra responsabilidad en la salud de los grupos familiares asignados; incrementar el desarrollo de una metodología científica en nuestro trabajo; y afianzar nuestro rol como agentes de salud de la comunidad en la que trabajamos.

Y es que la organización del trabajo por sectores geográficos nos ha demostrado las ventajas que ofrece con respecto a la organización por cupos médicos. De este modo, y según la organización por sectores, la población está concentrada en un sector concreto, con lo que la dispersión es mucho menor y nos permite, tanto un mejor conocimiento del mismo, como una menor inversión de tiempo en los desplazamientos. También ha facilitado la planificación de actividades teniendo en cuenta las características socioculturales de la población, por lo que la comunicación con la misma se ha visto aumentada.

Sin embargo, también existe una serie de

factores que en estos momentos, y quizás más que nunca, obstaculizan la labor del enfermera/a de comunidad. Por un lado, nos encontramos con un modelo médico tradicional formado por un colectivo de profesionales que por sus derechos laborales adquiridos no se ha querido integrar en el nuevo modelo, y que trata de conseguir los recursos necesarios para «descongestionar» sus consultas a costa de la enfermera/o de Atención Primaria, obligándonos a dejar de cumplir nuestras funciones y actividades, para realizar parte de las suyas (recetas, control de análisis...)

Por otro lado, se da la existencia de médicos que aun habiéndose integrado en el nuevo modelo, siguen pensando en la enfermera/o —como dice Donors Diers— como «una persona agradable, con un mínimo entrenamiento y que debe acatar sin rechistar las órdenes del médico»; sin saber que la enfermera/o «aporta cuidados profesionales y autónomos, mediante una metodología basada en la observación continuada, en la recogida de datos, las acciones para conseguir objetivos de salud y la evaluación permanente de resultados» (Alfaro, 1987).

En la actualidad nos encontramos en un punto crucial de nuestra profesión: ha pasado demasiado poco tiempo para que este nuevo modelo de trabajo se haya podido consolidar y hayamos podido desarrollar al máximo nuestro nuevo rol.

Es cierto que podemos seguir sin despertar de esa larga siesta de la improductividad en la que tantos/as se han quedado, prefiriendo ser enfermeras de médicos antes que asumir la responsabilidad de ser enfermeras de ciudadanos. Pero hoy más que nunca, el futuro de la Enfermería es incierto, y si no aceptamos el reto que se nos plantea y empezamos a ocupar el lugar que nos corresponde, antes o después se nos pasará factura de todo ello. ¿Qué elegiremos hacer?

.....

An cuando escuché y posteriormente leí el programa electoral del Partido Popular de la Comunidad Valenciana, me sentí gratamente sorprendido porque mis expectativas profesionales parecían, por fin, plasmadas en un documento político que un partido que podía llegar a gobernar estaba dispuesto a aplicar. En mayo pasado, el Partido Popular ganó las elecciones autonómicas y desde el verano ha comenzado a gestionar el sistema de salud en la Comunidad Valenciana. Unas primeras declaraciones de José Vicente García cuestionaban las Direcciones de Enfermería y planteaba su sustitución por Jefaturas de Enfermería. La intervención del Colegio Profesional hizo que la Conselleria de Sanitat se retractase y se comenzasen a nombrar las primeras Direcciones de Enfermería. En los primeros días de noviembre saltan a la prensa unas declaraciones desafortunadas de un director de área que son noticia por ser groseras y maleducadas. Son desmentidas las declaraciones vejatorias pero las intenciones

Perplejo

del director de área —quiere meter a las enfermeras a hacer recetas y, si dan problemas, reconvertir sus puestos de trabajo por el de auxiliares de enfermería— no han sido desmentidas ni desautorizadas por la conselleria. En estos momentos, al hablar con distintas enfermeras en diferentes centros donde se comenzaron a aplicar estas medidas, me comentan que las medidas se han relajado. Y entonces mi perplejo entender comienza a hacerse cuestiones como: ¿quiénes tienen razón: los que elaboraron el programa electoral o quienes ahora pretenden introducirnos en las consultas médicas para hacer recetas?; ¿pretende el Partido Popular reconvertir las plazas de enfermeras por las de auxiliares?; ¿será esta la forma con la que se pretende reducir el gasto sanitario?.

¿Tendremos que esperar a marzo para saber las respuestas a estas preguntas? Yo desearía respuestas pero hasta ahora no he recibido. Esperemos que el día 2 de diciembre en el Congreso de la AEC en la mesa «Qué será, será. El futuro de la enfermería» podamos escuchar un posicionamiento claro del Partido Popular y empiece a dar trigo, y no sólo a predicar.

Josep Adolf Guirao Goris